



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LAS YAYAS DE VIAJAMA.

"UNA SALA CAPITULAR QUE SESIONA, ABIERTO Y PARTICIPATIVO"

RNC: 4-3-0036897

GESTION: 2020-2024

### CONCEJO DE REGIDORES

#### Acta No. 06/ 2020, de Sesión Extraordinaria.

En el Municipio Las Yayas, Provincia Azua, República Dominicana, a los 28 día del mes de Julio del año 2020, siendo las 10:00 A.M., previa convocatoria de la Presidencia del Consejo de Regidores, conforme a las disposición del artículo 56 letra b, para celebrar sesión extraordinaria, reuniéndose en la sala de sesiones del honorable Ayuntamiento Municipal de Las Yayas, el consejo de Regidores, integrado por los señores: **Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Presidente del Consejo, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Vice- Presidente del Consejo, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Regidor miembro, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Regidor miembro, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa, Regidor miembro, asistido por el Señor Manuel Amauris Ramírez Caraballo, Secretario del Consejo Municipal.**

**Considerando:** Que se crea una agenda la cual es aprobada por el quorum del concejo de regidores, la agenda de la sesión es la siguiente:

#### 1.- Apertura de la sesión

2- Conocer solicitud de NO oposición de esta honorable Sala Capitular, a la compra de un camión o de un préstamo para la compra del mismo, depositada ante la secretaria de este consejo por la honorable Directora de la Junta de Distrito Municipal de Villarpando, en fecha 26/07/2020.

El presidente del Consejo somete dicha agenda de trabajo ante el consejo para su aprobación o rechazo.

Votada de la siguiente manera 5 de 5, Lic. Gerlis Morelio Caraballo Veloz, Lic. Gendis Nakias Sánchez Ramírez, Lic. Elmis Jarson Luciano Vilchez, Lic. Milton Wilfredo Martínez Ogando, Lic. Miguel Ángel Ramírez de la Rosa.

#### Resuelve:

Aprobado la agenda de trabajo del día 28/07/2020.

3- El secretario del Consejo el señor **Manuel Amauris Ramírez Caraballo**, procede a presentar y leer la solicitud sometida ante este consejo por la honorable Directora de la Junta del Distrito Municipal de Villar Pando, para su conocimiento, aprobación o rechazo.

4- Presentada y leída la solicitud, la cual fue estudiada por los Regidores que conforma este consejo, conforme a copias notificada por el secretario se procede a someter dicha solicitud a

G.M.C.V

ELV

M.W.M.D.

M.A.R.C.

**Vista:** Las disposiciones del artículo 56 en su Letra C, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** Las disposiciones del artículo 199 de la Constitución de La República Dominicana.

**Vista:** Las disposiciones del artículo 58 en su Letra b, de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**El Consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipio de Las Yayas de Viajama, Azua Rep. Dom., en ejercicio de sus facultades legales.**

**Resuelve.**

**PRIMERO:** Este consejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama, **NO** hace oposición a la Junta Municipal de Villarpando, a la compra de un Camión para la recolección de los desechos sólido de las comunidades que conforman este Distrito Municipal, mucho menos se opone a la realización de préstamos Bancarios para tales fines, por lo que, de modo unánime este consejo autoriza, sin oposición la solicitud sometida.

**SEGUNDO:** Ordena la Notificación de la presente Resolución a la Alcaldesa Municipal de Las Yayas de Viajama, para su conocimiento.

**TERCERO:** Ordena la publicación de la presente Resolución en el mural de publicidad e informaciones de este Ayuntamiento, así como en los medios correspondientes para su conocimiento público, conforme a las Ley 176-07 y 200-04.

Ya agotada la agenda de trabajo por este honorable Concejo, se cierra la sesión, siendo las 11:37AM, el presidente del concejo da por terminada esta sesión.

Dada en el salón de sesiones del palacio Municipal del Ayuntamiento Las Yayas de Viajama a los veintiocho día (28) del mes de Julio del año Dos mil Veinte (2020).

  
LIC. GERLIS MORELIO CARABALLO VELAZQUEZ  
Presidente del Consejo Municipal



  
LIC. GENDIS NAKIA SÁNCHEZ RAMÍREZ  
Vice- Presidente del Consejo

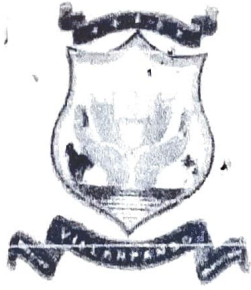
  
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ DE LA ROSA  
Regidor

  
LIC. MILTON WILFREDO MARTÍNEZ OGANDO.  
Regidor

  
LIC. ELMIS JARSON LUCIANO VILCHEZ  
Regidor

  
MANUEL AMAURIS RAMÍREZ CARABALLO  
Secretario del Consejo Municipal





# JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLARPANDO

## Sesión ordinaria 004

Correspondiente al mes de julio del año 2020

En el Distrito Municipal de Villarpando, Municipio de las yayas, Provincia Azua R.D. a los 27 días del mes de julio del año 2020, siendo la 10:10 A.M. Encontrándose presente los señores miembros del consejo Municipal: **CLEURIS ROSARIO** (presidente), **CANDIDO GERALDO RODRIGUEZ** (vice-presidente) **NÉSTOR VIRCHEZ CUEVA**. Y la señora directora de la junta **CARLITA ROSSO**.


Fue abierta la sesión con un quórum 3 de 3. Con un único punto a tratar.


- ✓ Solicitud de la señora directora de la junta **CARLITA ROSSO** al consejo de regidores (para compra de un camión para el ayuntamiento del Distrito Municipal de Villarpando)


Se procede a desarrolla la agenda.


La señora directora del distrito municipal Vilarpando al junto de los miembros de la sala capitular tomaron la decisión de comprar un camión nuevo ya que el actual no está en muy buena condición y se necesita para los trabajos de dicha junta.

Fue aprobada en un quórum 3 de 3.

  
**CLEURIS ROSARIO**  
Presicente

  
**CANDIDO GERALDO RODRIGUEZ**  
vice-presidente

  
**NESTOR VIRCHEZ CUEVA**  
Miembro

  
**MERCEDES A ORTIZ SENCION**  
Secretaria

Dada en la sala de secciones de la junta municipal de Villarpando, Municipio de la Yayas, Provincia Azua.



# JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLARPANDO

26/07/2020

.....SOLICITUD.....

YO LA SEÑORA CARLITA ROSSO DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLARPANDO DOMINICANA MAYOR DE EDAD PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL N 017- 0011869-6; LE SOLICITAMOS A LA SALA COMPITULA DEL MUNICIPIO DE LAS YAYAS, LA NO OPOSICION DE A LA COMPRA DE UN COMION O LA SOLICITUD DE UN PRESTAMOS, YA QUE ESTA JUNTA NO DISPONE DE COMION EN BUENA CONDICIONES PARA LA LIMPIEZA DEL DISTRITO Y LA DEMAS COMUNIDADES , COMO SON: BASTIDA, LA CANOA, ARROYO SALADO Y EL COROZO; EL QUE TENEMOS NO ESTA EN BUENA CONDICIONES PARA REALIZA DICHA LABOR.

*DADA A SOLICITUD DE LA PARTE INTEREZADA A LOS 26 DIAS DEL MES DE JULIO DEL ANOS 2020.*

Atentamente



Carlita Rosso

Directora de la junta

